

## Policía y CTI de la Fiscalía recibieron nuevos vehículos

Bajo la premisa de que la seguridad y convivencia ciudadana es uno de los pilares de acción en la administración del alcalde encargado, Pedrito Pereira, entregó ayer 24 de octubre a las 05:00 p.m. En la Plaza de la Aduana, 38 vehículos a la Policía y CTI de la Fiscalía.

La inversión realizada para fortalecer en materia de seguridad a la ciudad fue superior a 1.700 millones de pesos, los cuales están representados en 12 camionetas, 6 automóviles y 20 motos. Dichos recursos para la adquisición de estos, fue hecha a través del Foncep de la Secretaría del Interior.

José Carlos Puella Rubio, secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, manifestó que se entregaron los vehículos con el fin de fortalecer la parte misional y visional de estos organismos del Estado, así la Policía y el CTI de la Fiscalía, podrán garantizar una mayor seguridad de los cartageneros y visitantes.

## El SENA certifica a 718 guardas en Cartagena

El Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, realizará una ceremonia que permitirá certificar por competencias laborales a 718 vigilantes de la empresa de seguridad privada Amcovit Ltda. El evento tendrá lugar en la 'Terraza el Claustro' del Centro de Convenciones Julio César Turbay Ayala hoy jueves 25 de octubre a partir de las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

La ceremonia de certificación contará con la presencia del Director General del SENA, Carlos Mario Estrada, Paola Vergara, Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena, Francisco López Sierra, Director de Fiscalía Seccional Bolívar, Edilma Carvajal, Presidente de AMCOVIT LTDA, entre otros invitados.

Irina Vengoechea Durán, quien es una de las guardas beneficiadas, exaltó la labor de sus empleadores de buscar mecanismos de capacitación del personal. Además, añadió que "Es una oportunidad de crecimiento profesional y personal, ya que nos permite avanzar en nuestro trabajo y mejorar con condiciones familiares, lo que a su vez se refleja en bienestar y resultados positivos de desempeño".

El proceso de certificación de competencias laborales tiene como propósito reconocer las habilidades y destrezas de los colombianos para desempeñar determinada función en el sector productivo. Se trata de la cualificación profesional que permite a los ciudadanos tener un respaldo de la formación integral con calidad.

Directora de grandes cuentas de Amcovit, Diana García Quintero explicó, "Para nosotros es muy importante el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores de la organización, debido a que la cualificación de los trabajadores permite una coordinación de los objetivos organizacionales y la satisfacción del cliente externo". Los guardias que reciben hoy las certificaciones, contaran con un entrenamiento formalizado en protocolos y procedimientos para controlar accesos a áreas de acuerdo a las características y normatividad vigente de seguridad privada.

Esta iniciativa está enmarcada dentro de los propósitos de la 'Ley del Vigilante' que busca mejorar condiciones laborales dentro del sector, a través de incentivos, bienestar y formación.

## IPCC Y UTADDO Caribe, se unen por el patrimonio

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) realizará "Jornada de Inventario del Patrimonio Inmueble del Centro Histórico de Cartagena" en alianza con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe y Corpoturismo.

"Es un privilegio poder contar con este equipo de cooperación permanente porque la UTADDO siempre ha sido uno de los grandes líderes en tema de patrimonio en Cartagena, de donde ha salido un grupo élite de arquitectos restauradores que hoy son orgullo de todo el Caribe", expresó Alfonso Cabrera, director de la División de Patrimonio de IPCC.

La Jornada se realizará el 28 de octubre de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. En los barrios Centro, San Diego y Getsemaní. Teniendo como objetivo hacer un recorrido para identificar y actualizar el inventario de los predios que muestran cambios en los elementos constitutivos de las fachadas del Centro Histórico. Serán 50 estudiantes de Arquitectura de la UTADDO, acompañados de seis profesores del programa y cuatro arquitectos del IPCC.

"Celebramos que entre el IPCC y la Universidad Jorge Tadeo Lozano- Seccional Caribe, hayamos podido unir esfuerzos para desarrollar esta Jornada académica, encaminada a documentar el estado de las fachadas de los inmuebles, el cual, será útil para toda la ciudad. Así como para Corpoturismo, puesto que podrán contar con la información en el proceso de certificación del Centro Histórico como destino sostenible", afirmó la directora de Utadeo Caribe, Roxana Segovia.

# Distrito pide evacuar a los habitantes del Cerro de Albornoz

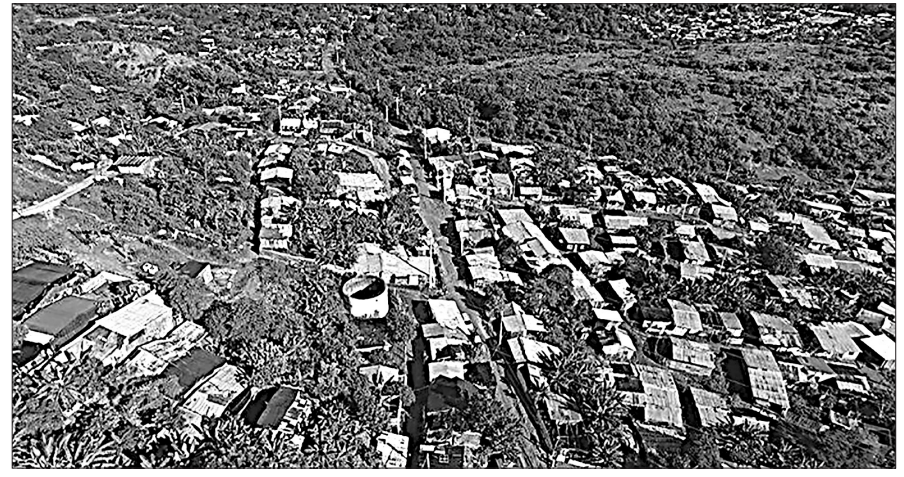
Tras las resientes e intensas lluvias, en el sector La Paz de los Cerros de Albornoz en Cartagena, se generó la noche del martes 23 de octubre, la rotura de un tramo de la tubería que transporta el agua cruda del acueducto, sobre el que viven más de 50 familias en condición de riesgo.

Por ello la administración local, liderada por la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital, hizo presencia en la zona, con un Puesto de Mando Unificado que pueda atender la emergencia y en el cual, se encuentran miembros de la Oficina de Gestión del Riesgo, Bomberos, Secretaría del Interior, Dadis, Secretaria de Participación, Alcaldía Local 3, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional, ICBF y Aguas de Cartagena.

Ante la grave emergencia que podría generar una tragedia o dejar sin servicio de agua a más del 50 por ciento de Cartagena, el alcalde, Pedrito Pereira, hizo un llamado a las familias que están asentadas en la zona afectada para que salgan del lugar con el fin de que la empresa Aguas de Cartagena pueda realizar los trabajos que con urgencia se requieren.

El mandatario explicó que, según los directivos de Aguas de Cartagena, la continuidad de las lluvias o al romperse más la tubería, se formaría un río que arrasaría todo a su paso y de suceder, las vidas de las familias en la zona estarán en juego, además deberán suspender el suministro de agua a más del 50 por ciento de la ciudad.

El distrito ante el caso, optó por ofre-



40 viviendas y más de 50 familias están encima de la tubería del acueducto donde se produce la emergencia.

cerles a las personas en riesgos un subsidio de arriendo, el cual tiene un valor de 200 mil pesos mensuales y sería pagado trimestralmente. Para adquirirlo, los afectados deben suscribir un contrato de arrendamiento.

Laura Mendoza, directora de la Oficina de Gestión de Riesgo Distrital, dijo que en el Comité extraordinario se tomó la decisión de seguir haciendo el ofrecimiento del subsidio de arrendamiento, pero teniendo en cuenta el más reciente informe técnico por parte de Aguas de Cartagena es necesario adoptar medidas policivas. "Esto se debe a que la población ha sido renuente a salir de las 40 viviendas que están en la zona de afectación. Solo cuatro propietarios dijeron estar dispuestos a salir de las viviendas y aceptaron

el subsidio de arrendamiento por lo que genera una situación grave", explicó la funcionaria.

El alcalde Pereira, dijo que la situación es preocupante, puesto que la tubería está brotando agua y las casas están encima de esta estructura, lo que podría generar un desenlace fatal. "De la manera más tranquila, en tono menor, le pedimos a esos habitantes que por favor desocupen esas casas, ya que están en peligro sus vidas y ponen en juego la prestación del servicio de agua potable en la ciudad", expresó el mandatario.

Mendoza señaló que, por disposición del Alcalde, le dio la instrucción específica al Comandante de la Policía Metropolitana para que se inicien los procesos policivos respectivos y se pueda dar la evacuación de la zona para poder comenzar los trabajos que se requieren.

## Dadis suspende servicios a Clínica del Bosque

El Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) suspendió temporalmente algunos servicios a la Clínica Dumian Medical S.A.S - Clínica Del Bosque, por incontables problemas de infraestructura, por tener mal funcionamiento de los aires, falta de mantenimiento hospitalario, no tener contratado los servicios de alta complejidad que la clínica ofrece y no contar con la central de mezclas para el servicio farmacéutico, lo que es necesario para otros servicios. El director del Dadis, Antonio Sagbini informó, "Estos servicios suspendidos fueron en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) intermedio e intensivos neonatal, la pediátrica y la de adultos, cirugía hospitalaria de mediana y alta complejidad, hospitalización y hemodinamia. La medida se tomó por los hallazgos o dificultades en los estándares de calidad y habilitación que son reincidentes lo que afecta la buena prestación del servicio y seguridad del paciente".

La medida no interfiere con los tratamientos en curso de los pacientes allí hospitalizados, ni es necesario trasladarlos, pues las fallas no constituyen un riesgo para la vida misma de estos pacientes, Sin embargo, la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), no podrá recibir más pacientes mientras supera las falencias que le fueron encontradas. Mientras tanto las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que tienen contrato con esta IPS deberán garantizar la prestación de los servicios de sus usuarios, a través de red prestadora de servicios



El próximo lunes 29 de octubre, el Dadis visitará a la Clínica del Bosque, para revisar si las falencias fueron superadas y así levantar la medida del cierre provisional.

de salud alterna.

Con este hecho, ya son cuatro las IPS suspendidas temporalmente en lo transcurrido del año 2018, Diana Vargas, directora Operativa de Vigilancia y Control del DADIS, informó que, además de la Clínica Del Bosque, fueron detenidos los servicios de salud de la Casa del Niño (servicio suspendido cirugía de alta complejidad por no contar con laboratorio de patología); Clínica de la Mujer (por no contar con laboratorio Clínico Rayos X) y la Maternidad Rafael Calvo (porque las máquinas de anestesia no funcionaban en óptimas

condiciones).

Los incumplimientos más comunes por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) tienen que ver con infraestructura, talento humano e interdependencia. Por lo cual el alcalde Pedrito Pereira, pide a las IPS es a realizarse una autoevaluación basada en la normatividad vigente que es la Resolución 2003 del año 2014 y el Decreto 780 y de la Resolución 1403, implementar un buen sistema de calidad y cumplir con la seguridad del paciente para prestar servicios con calidad.

### ELECTRICARIBE S.A. – E.S.P En Liquidación Informa

Que el día 14 de octubre de 2018, falleció en la ciudad de Cartagena de Indias, el Señor **HAROLDO JOSE QUITANA RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 73.071.508 de Cartagena, siendo trabajador de esta entidad.

Quienes Crean tener derecho a las acreencias en titularidad del señor, acercarse a las oficinas de Recursos Humanos, Ubicada en Torices Papayal Cra. 13B No 26-78 Edificio Inteligente – Chambacú piso 3.

Cartagena de Indias DT y C, 24 de octubre de 2018

**PRIMER AVISO**